

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Disposición					
Número:					
Referencia: DISPO LP 69-21 ART. 7					
CORRESPONDE AL EX 2021-24859359-GDEBA-HIGAGSMMSALGP					
LICITACION PRIVADA 69-21					
Visto que por expediente de referencia se gestionó la Licitación Privada № 69-21 por la adquisición de Determinaciones de inmunoensayo, solicitadas por el laboratorio Serología de este Hospital; y					
CONSIDERANDO					
Que como resultado del mismo se emitió la Orden de Compra 956-21 a favor de la firma SOLFACAR S. aprobada por Disposición nº DISPO-2021-2357-GDEBA-HIGAGSMMSALGP;					

Que el Laboratorio Central solicita la ampliación de la orden de Compra para cubrir las necesidades del Hospital, utilizando para ello lo normado en el Artículo 7º de la Ley 13981 y Artículo 7º Incisos b) del Decreto 59/19, contemplado en el pliego de Bases y Condiciones.

Que en virtud de ello se solicitó y obtuvo mantenimiento de oferta por parte de la firma proveedora;

Por ello, la DIRECTORA DEL HOSPITAL INTERZONAL GENERAL DE AGUDOS "GRAL. SAN MARTIN" DE LA PLATA en uso de las atribuciones que el cargo le confiere

DISPONE

Artículo 1°: Aprobar lo actuado por la Administración, autorizando al Área Compras a librar la correspondiente Orden de Compra a favor de la firma; Solfacar SA por la adquisición del renglón 1 por la suma de Pesos dos millones setecientos seis mil ochocientos cincuenta (\$ 2.706.850); ello en concepto de lo expresado en los considerandos de la presente.

Artículo 2º: La presente contratación se basa en lo informado por la Comisión Asesora de Preadjudicaciones y bajo su exclusiva responsabilidad.

Artículo 3º: Encuadrar la presente adquisición dentro de lo normado por el Artículo 17º, Ley 13.981/09 y Art. 17 Apartado I del Anexo I del Decreto 59/19.

Artículo 4º El gasto precedentemente autorizado y que asciende a la suma de Pesos dos millones setecientos seis mil ochocientos cincuenta (\$ 2.706.850) será atendido con cargo a la siguiente imputación: C.INSTITUCIONAL 1.1.1. – JURISDICCION 12 – JURISDICCION AUXILIAR 0 –ENTIDAD 0- PRG 019 SUB 008 ACT 1 – FINALIDAD 3 – FUNCION 1– FUENTE 11 Inciso 2 Ppr 5 Ppa 1 (\$ 2.706.850.-); EJERCICIO 2022.

Artículo 5º Regístrese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.

ΑD